

Guayaquil, 18 de Agosto de 2.000

101902
25

MC
Señor
FEDERICO LEONARDO PONCE MATEUS
Ciudad.-

REF: 10.291/I/2000

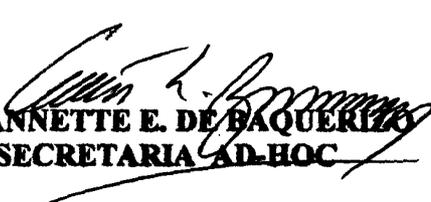
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA)** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **VICEPRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO años;

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, le corresponde reemplazar, al Presidente o al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento, con las mismas atribuciones que el reemplazado.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Ab. MARIA PIA YANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, el 8 de Mayo del año 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Agosto del año 2.000.-

Atentamente,


AB. ANNETTE E. DE BAQUERIZO
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA)** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula es 170030786-9 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 18 de Agosto del año 2.000.-


FEDERICO LEONARDO PONCE MATEUS

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de ~~VICEPRESIDENTE~~ de la compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA), a favor de FEDERICO LEONARDO PONCE MATEUS, folio(s) 72.892, Registro Mercantil número 20.331, Repertorio número 25.805.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y cinco de Octubre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong
DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL



f. JPV
Trámite N° 51856

NOTA.- Este legajo solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.